

## CERTIFICADO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
865/2020	El Pleno

**Ricardo Emilió Prieto, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,  
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 13 de agosto de 2020 se adoptó el siguiente acuerdo:

### Expediente 865/2020. Licitacion AMPLIACION RESIDENCIA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
117/2018	Procedimiento de Contratación		

A la vista del expediente de contratación tramitado

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Obras de Proyecto MODIFICADO "REFORMA Y AMPLIACIÓN DE PISOS TUTELADOS PARA DEPENDIENTES" 1ª FASE EN FUENLABRADA DE LOS MONTES, redactado por ÁNGEL GÓMEZ ALMODÓVAR, ARQUITECTO			
Procedimiento: Abierto	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras	
Clasificación CPV: 45215212-6	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 465.589,22 €	Impuestos: 21%	Total: 563.362,96 €	
Valor estimado del contrato: 465.589,22 €	Impuestos: 21%	Total: 563.362,96 €	
Fecha de inicio ejecución: 01/10/2020	Fecha fin ejecución: 31/07/2020	Duración ejecución: 10	Duración máxima: 10
Garantía provisional: NO	Garantía definitiva: Sí (5%)	Garantía complementaria: No	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

#### ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para la Obra del Proyecto denominado: MODIFICADO "REFORMA Y

### Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

AMPLIACIÓN DE PISOS TUTELADOS PARA DEPENDIENTES" 1ª FASE EN FUENLABRADA DE LOS MONTES, redactado por ÁNGEL GÓMEZ ALMODÓVAR, ARQUITECTO, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato. Además de la aprobación del PROYECTO MODIFICADO "REFORMA Y AMPLIACIÓN DE PISOS TUTELADOS PARA DEPENDIENTES" 1ª FASE EN FUENLABRADA DE LOS MONTES, redactado por ÁNGEL GÓMEZ ALMODÓVAR, ARQUITECTO

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total	RC
2020	23101 619	234.487,56 €	0%	234.487,56 €	220200002496
2021	23101 619	327.875,40 €	0%	327.875,40 €	0

CUARTO. Dar cuenta de la presente Acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y licitar la misma a través del portal de la Diputación de Badajoz.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Ismael Higuera Clemente, que actuará como presidente de la Mesa.
- Ricardo Emilió Prieto, Vocal (SECRETARIO-INTERVENTOR de la Corporación).
- Jorge Robledo Ruiz, Vocal.
- Ángel Gómez Almodóvar, Vocal
- Ana Lucas Cita, que actuará como Secretario de la Mesa.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de ALCALDE, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes**

Plaza de España, 1, Fuenlabrada de los Montes. 06660 (Badajoz). Tfno. 924656005. Fax: 924656011

